

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Localidad	Cuerpo o Escala	Otros requisitos
SERVICIOS CENTRALES					
Jefe del Gabinete de Dirección	1	26	Madrid	A	Experiencia en prevención de riesgos profesionales
Jefe del Dpto. de Personal	1	25	Madrid	A	Experiencia en gestión de personal funcionario y laboral
SERVICIOS PERIFERICOS					
CATEGORIA 1ª					
<u>Gabinete Técnico Provincia de Santander</u>					
Director del Centro	1	23	Santander	A,B	Experiencia en prevención de riesgos profesionales.

SERVICIOS CENTRALES.
INTERVENCIÓN GENERAL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<u>Subdirección General de Contabilidad.</u> Subdirector General	1	30	-----	Madrid	A	Pertenecer al Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado o Cuerpo de Intervención de la Seguridad Social.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

2729 ORDEN de 27 de enero de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo en el Departamento.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Convocar públicamente los puestos de trabajo de libre designación que se indican en los anexos de la presente Orden, a fin de que puedan solicitarlos los funcionarios públicos que estando interesados en desempeñarlos reúnan los siguientes requisitos mínimos:

A) Para todos los puestos que se convocan:

Ser funcionario de carrera perteneciente a Cuerpos o Escalas de los grupos que se especifican para cada puesto de trabajo.

B) Para los puestos que se convocan con destino en Madrid.

1. Encontrarse en la situación administrativa de servicio activo.

2. Estar destinado en Madrid capital.

Segundo.—Los funcionarios que, reuniendo los requisitos mínimos exigidos, estén interesados en la provisión de los puestos de

trabajo que se indican en los anexos podrán solicitarlos mediante instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, dirigidas a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y justificación de la situación administrativa de activo, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae, en el que harán constar:

a) Títulos académicos

b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, incluido el que actualmente desempeñen, como en la Empresa privada, y especialmente referidos a los méritos preferentes solicitados por la actual convocatoria.

c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informe o cualquier otra documentación que permita apreciar los méritos invocados.

Cuarto.—El Ministerio de Industria y Energía designará al funcionario que considere más idóneo para cada puesto de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 27 de enero de 1986.—P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Eduardo Santos Andrés.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

NIVEL	GRUPO (Art. 25 LEE 30/84 de 2 de Agosto)	DENOMINACION	LOCALIDAD DE DESTINO DEL PUESTO	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL (en miles Ptas)	MÉRITOS PREFERENTES
29	A	Director Provincial	LA CORUÑA	926	-Ingeniero de Minas -Experiencia en puestos de similares características
28	A	Coordinador del Gabinete Técnico del Subsecretario	MADRID	996	-Ingeniero Industrial -Experiencia Empresarial -Experiencia en análisis técnico-económico de empresas -Experiencia en evaluación de proyectos Industriales
26	A	Presidente de Sección 2ª del Consejo Superior del Ministerio	MADRID	733	-Ingeniero Industrial, de Minas o Naval
17	B o C	Jefe de Negociado. Escala A. Secretaría General de la Dirección General de Minas	MADRID	---	-Conocimientos sobre tramitación presupuestaria.
24	A	Jefe Sección de Relaciones con otros países de Europa e Iberoamérica (Secretaría General Técnica)	MADRID	357	-Ingeniero Industrial -Conocimiento de idiomas -Experiencia en temas internacionales
29	A o B	Director Provincial de Guipúzcoa	SAN SEBASTIÁN	926	-Conocimiento de la Legislación sobre explosivos y técnicas mineras
14	C	Jefe de Negociado. Escala C (DG. de Innovación Industrial y Tecnología)	MADRID		
14	C	Jefe Negociado. Escala C. (DG. Industrias Siderometalúrgicas y Navales)	MADRID		
24	A	Jefe de Sección de Nuevas Energías (DG. de la Energía)	MADRID	357	- Experiencia en temas energéticos y energías renovables - Conocimientos de microinformática - Inglés y Francés
24	A	Jefe de Sección de Ahorro de Energía (DG. de la Energía)	MADRID	357	- Experiencia en conservación de la energía - Conocimientos de microinformática - Inglés y Francés
24	A o B	Jefa de Sección de Régimen de Personal Laboral (DG. de Servicios)	MADRID	214	- Experiencia en gestión de personal laboral - Amplios conocimientos del régimen público de Seguridad Social
17	B o C	Jefe Negociado. Escala A. (Secretaría General Técnica)	MADRID		
13	D	Secretario (a) Subdirector General de Electrónica (DG. de Electrónica e Informática)	MADRID	60	- Taquigrafía y mecanografía.
13	C o D	Secretario (a) Puesto de Trabajo Nivel 30 (Gabinete del Subsecretario)	MADRID	60	- Taquigrafía y mecanografía.

ANEXO II

NIVEL	GRUPO (Art. 25 LEE 30/84 de 2 de Agosto)	DENOMINACION	LOCALIDAD DE DESTINO DEL PUESTO	DEDICACION	MÉRITOS PREFERENTES
30	A	Director de Geología y Técnicas Básicas (Instituto Geológico y Minero de España)	MADRID	Exclusiva	- Ingeniero Superior de Minas. - Experiencia en trabajos y estudios geológicos.
26	A	Jefe del Servicio de Informática, Documentación y Difusión (Instituto Geológico y Minero de España)	MADRID	Normal	- Ingeniero Superior de Minas. - Experiencia en Bancos de Datos.